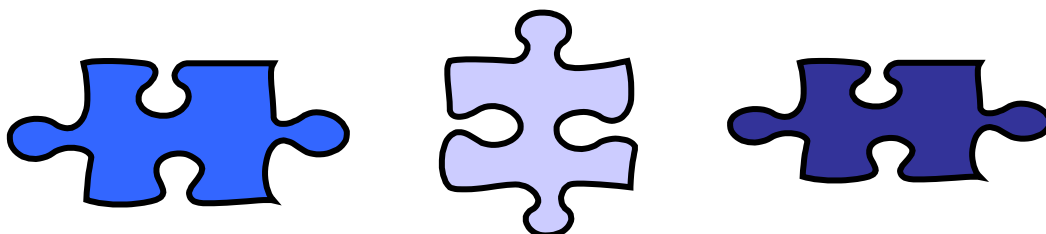




GUÍA INFORMATIVA PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA



Educación Secundaria para Personas Adultas

MODALIDAD PRESENCIAL CURSO 2023/2024



MATRÍCULA:

HAY QUE REALIZAR LOS TRÁMITES DE MATRICULACIÓN EN LOS PLAZOS OFICIALES.

No es necesario matricularse de todos los módulos de un mismo bloque.

	1º y 3º BLOQUE SEPTIEMBRE a FEBRERO	2º y 4º BLOQUE FEBRERO a JUNIO
SOLICITUD	18 al 25 de mayo de 2023	09 al 16 enero de 2024
VALORACIÓN INICIAL (alumnado nuevo que lo solicite)	01 de junio de 2023	19 de enero del 2024
Listados provisionales admisión	06 de junio de 2023	22 de enero del 2024
Periodo reclamación admisión	07 al 09 de junio de 2023	23 al 25 de enero del 2024
Listados definitivos admisión	13 de junio de 2023	01 de febrero del 2024
CONFIRMACIÓN MATRÍCULA	14 al 20 de junio de 2023	02 al 09 de febrero de 2024
PLAZO EXTRAORDINARIO (solo si hay vacantes)	01 de septiembre al 16 de octubre 2023	12 al 23 de febrero de 2024

INICIO DE LAS CLASES:

MODULOS 1 Y 3: septiembre.

MÓDULOS 2 Y 4: febrero.



CALENDARIO Y HORARIO DE LAS CLASES:

Según calendario escolar oficial de Educación Secundaria para la provincia de Huesca, de 16.00 h a 21.00 h.

¿QUÉ ES LA E.S.P.A?

ESPA son las siglas de "Educación Secundaria para Personas Adultas" que es la adaptación de la Educación Secundaria Obligatoria a las condiciones y necesidades de la población adulta.

Tiene como finalidad que todas las personas que la cursen adquieran las competencias clave mediante el desarrollo de múltiples capacidades, así como los elementos culturales básicos. Establecerá las bases de la formación y orientación necesarias para permitir el acceso a otras enseñanzas regladas del sistema educativo o la promoción en el mundo profesional.

¿CÓMO SE ORGANIZA LA E.S.P.A.?

Se organiza de forma modular **en tres ámbitos** que integran los aspectos básicos de la Educación Secundaria Obligatoria; los aprendizajes de cada ámbito se distribuyen en **dos niveles** (I y II) que, a su vez, se dividen en dos bloques cada uno (1ª/2º y 3ª/4º respectivamente).

Esto permite a cada alumno establecer su **ritmo de aprendizaje** y el reconocimiento de los **aprendizajes previos**, según la documentación aportada de acuerdo a tablas de convalidación oficiales y la Valoración Inicial del Alumno (**VIA**), realizada en el centro.

Cada nivel puede realizarse en un **curso académico** y cada bloque de contenidos en un **cuatrimestre**, pero es necesario matricularse en las fechas correspondientes. **No** es obligatorio cursar los bloques completos en el mismo curso académico, cada cual puede llevar su propio ritmo.

Nuestro centro ofrece, de forma **presencial**, los siguientes módulos:

ÁMBITOS	PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
	PRIMER BLOQUE	SEGUNDO BLOQUE	TERCER BLOQUE	CUARTO BLOQUE
DE COMUNICACIÓN	MÓDULO I Lengua castellana y literatura	MÓDULO II Lengua castellana y literatura	MÓDULO III Lengua castellana y literatura	MÓDULO IV Lengua castellana y literatura
	MÓDULO I Inglés	MÓDULO II Inglés	MÓDULO III Inglés	MÓDULO IV Inglés
SOCIAL	MÓDULO I Geografía e Historia	MÓDULO II Geografía e Historia	MÓDULO III Geografía e Historia	MÓDULO IV Geografía e Historia
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	MÓDULO I Matemáticas y Tecnología	MÓDULO II Matemáticas y Tecnología	MÓDULO I Matemáticas Académicas y Tecnología	MÓDULO II Matemáticas Académicas y Tecnología
	MÓDULO I Biología/Geología y Física/Química	MÓDULO II Biología/Geología y Física/Química	MÓDULO III Biología/Geología y Física/Química	MÓDULO OPTATIVO Ampliación de Física y Química

Y se amplía la oferta a través de la **matrícula compartida con el centro de ESPA a distancia**, al alumnado que así lo requiera para un mejor ajuste de su itinerario formativo, con 1 o 2 módulos por bloque de los **no** ofertados en el centro; siempre que el número de módulos cursados a distancia no sea mayor que el de los cursados de forma presencial en un mismo curso académico. Los módulos para los que se podrá solicitar la matrícula a distancia, con carácter general, serán:

	PRIMER BLOQUE DE MÓDULOS	SEGUNDO BLOQUE DE MÓDULOS
ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	I LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS	II LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS
	TERCER BLOQUE DE MÓDULOS	CUARTO BLOQUE DE MÓDULOS
ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	III LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS	IV LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	I MATEMÁTICAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA.	II MATEMÁTICAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA.
		AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA / GEOLOGÍA TIC

REQUISITOS DE ACCESO A LA E.S.P.A.

18 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2023.

Mayores de 16 años que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Tener un contrato laboral cuyo horario no les permita acudir a los IES en régimen ordinario.
- Tener la calificación de Deportista de alto rendimiento.
- Provenir de un programa de F.P. recogido en el anexo IV de la Orden ECD/1693/2019.

No tener el título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

No estar matriculado en otras enseñanzas oficiales para obtenerlo.

TRÁMITES PARA LA SOLICITUD DE MATRÍCULA

- Rellenar el **formulario** que aparece en la página habilitada por la administración educativa **en los plazos indicados**

<https://epa.educa.aragon.es/gacepa/admision/>

<https://epa.educa.aragon.es/gacepa/matricula/>

- Elegir el **CPEPA Somontano**.
- Introducir los **datos personales**.
- Cumplimentar módulos que quiere cursar, según tabla de convalidaciones orientativa.
- Solicitar las opciones que desee y marcar la **declaración responsable** sobre la exactitud de los datos.
- Grabar y **finalizar**, se genera un pdf que se descarga.

**ES IMPORTANTE LEER LAS
INSTRUCCIONES FACILITADAS
EN LA PROPIA PLATAFORMA
ANTES DE COMENZAR**

También puedes venir presencialmente al centro o consultarnos telefónicamente.

- **Remitir la documentación** al centro en el plazo y la forma explicada en la página:
 - **Documentación académica** acreditativa para la convalidación o adscripción según anexo IV de a Orden ECD/1693/2019, de 11 de diciembre.

- **Menores de edad:**

Son los padres o tutores legales quienes realizan la solicitud y matrícula debiendo firmarla ambos y aportar alguno de los siguientes documentos:

- Fotocopia del contrato laboral en el que figure el horario del mismo.
- Documentación acreditativa de la condición de Deportista de alto rendimiento.

VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNO

En las fechas establecidas, **con cita previa**, se puede realizar una valoración de los conocimientos y competencias de los alumnos nuevos para orientar mejor su adscripción al nivel y bloque que se considere más adecuado a cada uno de ellos.

Se tiene en cuenta siempre la documentación aportada y la información proporcionada directamente por los interesados durante el plazo de solicitud.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- **Enseñanza presencial cuatrimestral:** calendario escolar de E. Secundaria de la provincia de Huesca.
- **Enseñanza oficial con matrícula gratuita,** centro del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.
- El alumnado debe aportar **material** personal de trabajo: útiles de escritura, carpetas o cuadernos, reglas, calculadora... al comienzo de cada cuatrimestre se realiza un pago en concepto de fotocopias (20 euros).
- Utilizamos la plataforma **Aeducar** para alojar materiales, relacionarnos con el alumnado y para realizar actividades ordinarias dentro y fuera del aula.
- El **Departamento de orientación** del centro te ayudará a resolver tus dudas sobre estas enseñanzas y a diseñar el itinerario formativo más adecuado a tu situación personal.
- Ponte en contacto con nosotros si tienes cualquier duda o dificultad para realizar la solicitud o matrícula.

Estamos ubicados en la planta baja del IES "Hermanos Argensola".

Puedes consultarnos a través de:

TELÉFONO DEL CENTRO: 974 306 433

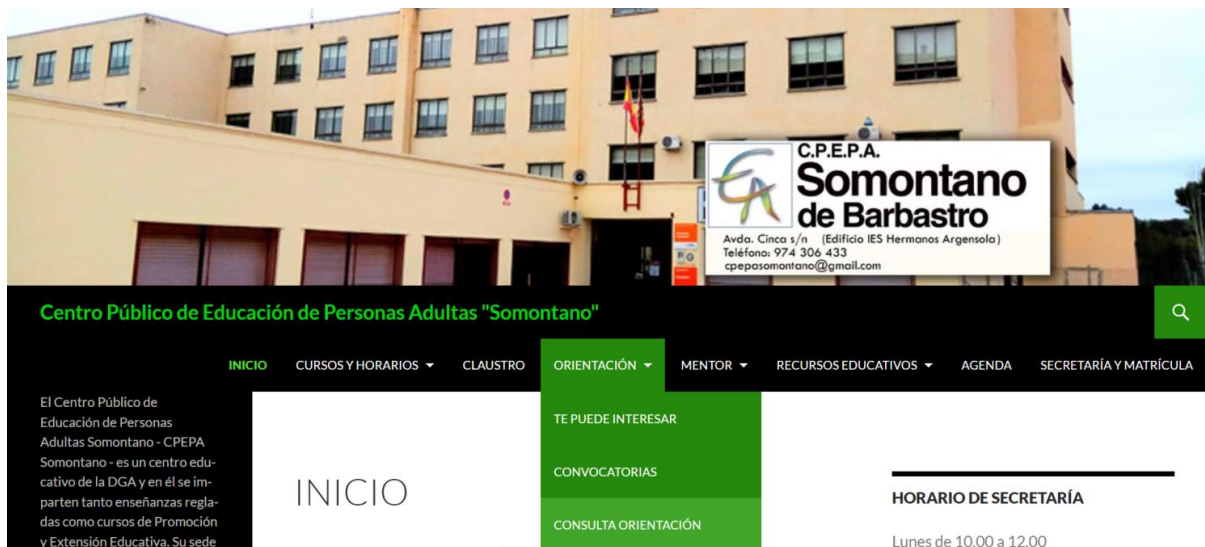
CORREO ELECTRÓNICO: cpeabarbastro@educa.aragon.es

APARTADO DE ORIENTACIÓN DE LA WEB: www.ceasomontano.org

SIGUENOS EN FACEBOOK



@CPEPASOMANTANO



También puedes obtener tu Título de Graduado en Educación Secundaria a través de:

ESPAD: La Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia son enseñanzas que cuentan con el apoyo de una red de Aulas de Autoaprendizaje, espacios dotados con equipos informáticos y un tutor a su cargo, para no tener que desplazarse al Centro a distancia a informarse, realizar trámites o pruebas presenciales.

Prueba Libre para la obtención del Título de G.E.S. Consta de tres ejercicios sobre contenidos de la ESO, dirigida a personas mayores de 18 años. Hay dos convocatorias anuales.